

| | |
|----------------|--------------------------------|
| PUESTO: | JEFE DE DEPARTAMENTO CECURT II |
|----------------|--------------------------------|

| | |
|----------------------------|--------------------|
| AREA O DEPARTAMENTO | JEFATURA OPERATIVO |
|----------------------------|--------------------|

PERFIL DEL PUESTO

CONOCIMIENTOS:

- Procedimientos y políticas de los Centros
- Conformación del área de trabajo
- Funcionamiento General de los Centros
- Procedimientos Políticas de los Centros

CAPACIDADES Y HABILIDADES:

- Sensible a la problemática de los usuarios
- Negociador
- Empático
- Propositivo
- Toma de decisiones en situaciones difíciles
- Trabajo en equipo
- Liderazgo y Adaptación al cambio continuo

INTERRELACION

INTERNA

- Dirección Administrativa
- Contabilidad y Finanzas
- Recursos Materiales e Inventarios
- Recursos Humanos

EXTERNA:

- Usuarios y visitantes
- Dependencias Federales Estatales
- Asociaciones Civiles
- Grupos Sociales
- Empresas Privadas
- Deportistas

AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

- I. Realizar el seguimiento de los programas y actividades desarrolladas para los Centros para obtener avances desviaciones y problemática que se detecte y proponer las medidas de solución procedentes
- II. Normar asesorar y supervisar las actividades que realicen los Jefes de Zona conforme a los lineamientos de la Dirección General de los Centros
- III. Participar en los programas de capacitación técnica del personal de los Centros en las áreas de su competencia
- IV. Apoyar a la Dirección Operativa en la administración y asignación del equipo de transporte, maquinaria y equipo para la realización de los programas y acciones de los Centros
- V. Coordinación la integración y controlar la ejecución y avance de los programas de mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones mayores de los vehículos que sean propiedad o estén al servicio de los Centros a efecto de mantenerlos en condiciones de operación
- VI. Auxiliara a la Dirección Operativa en controlar estadísticamente las incidencias y costos de reparación de vehículos, maquinaria y equipo adscrito a los Centros
- VII. Analizar y emitir dictamen técnico de los accidentes en que intervienen los vehículos adscritos a los Centros
- VIII. Formar parte del Comité de Adquisiciones arrendamientos y servicios
- IX. Auxiliara a la Dirección Operativa en la programación y control de la producción de viveros
- X. Auxiliara a la Dirección Operativa a establecer un control del inventario de la producción del vivero
- XI. Dar mantenimiento a los inmuebles áreas verdes instalaciones, maquinaria y equipo además del parque vehicular
- XII. Solicitar a la Dirección Operativa los recursos materiales y humanos para cumplir con sus tareas